

Yo el notario Don Martin de Manrique de la Cruz
a favor. Launa de Don Pedro Torilla Comendador mayor de
Hospital del Rey de la ciudad de Burgos = lastra a favor de Don
Juan Torilla su hermano sus fijos Andres y Juan y sus cuatro
hermanos de Don Juan de la Cruz y sus hijos en la ciudad de
Burgos de diez años en precio de mill Ducados de fuertes hereditades de
sus mayores. Poniendo para efecto de regalar las dhas casas
de la Vbo fidepaghi. Como asimismo de pagar las dhas casas
de millimo. Todo de que se presentara. En las dhas casas
cubiertas y pagadas de la Vbo = para que de todo lo de
conste de Pedro de la Cruz y de su hijo Don Martin de la Cruz Man
rique de la Cruz. En el lugar de la ciudad de Burgos de diez años de
mes de febrero de mill y sesenta y cinco años = Ven te de ello
Signe y firme =

Antes bimonio  a verda de
Sebastian Torilla 